



El **Gobierno del Estado de Tabasco**, a través de la **Secretaría de Cultura**

Tomando en consideración la emergencia sanitaria que prevalece en el país, generada por el virus SARS-CoV2 que causa la enfermedad conocida como Covid-19 y con el objetivo de abrir espacios para el intercambio de conocimientos y prácticas culturales de mujeres que habitan en comunidades rurales del Estado, promover su inclusión y su mayor participación en los distintos niveles del ámbito artístico y cultural local, fomentar la creación y delinear futuros proyectos específicos con perspectiva de género que abonen a las políticas públicas que se impulsan

CONVOCA

A mujeres creadoras, escritoras, artesanas, cocineras tradicionales, investigadoras y gestoras del patrimonio cultural, artistas, profesoras y en general a mujeres que se asuman como promotoras culturales, desde la más amplia concepción de la perspectiva de género, de cualquier grupo de edad y de cualquier origen étnico a postular propuestas de ponencias para participar en el

• Encuentro de Mujeres Creadoras de Tabasco •

de conformidad con las siguientes:

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Primera. Podrán participar mexicanas mayores de 18 años a la fecha de publicación de la convocatoria, con residencia acreditable en el Estado de Tabasco, de por lo menos cinco años.

Segunda. Los temas que se abordarán en el Encuentro estarán dirigidos a analizar la problemática que enfrentan las mujeres creadoras de las comunidades desde una perspectiva multifactorial, entre otros: desigualdad, discriminación, segregación, violencia, falta de apoyos específicos y en general todas aquellas acciones necesarias para reivindicar los derechos y el papel de las mujeres en las comunidades.

Tercera. El encuentro se llevará a cabo en la ciudad de Villahermosa, en fecha y lugar que se definirán de acuerdo a las condiciones sanitarias derivadas de la emergencia. La Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco grabará, editará y transmitirá el Encuentro en su página web y redes sociales.

Cuarta. Registro

Las propuestas presentadas deberán contener justificación, objetivo general, objetivos específicos, ámbito cultural en el que se desarrolla, propuestas y conclusiones en un máximo de 15 cuartillas; adicionalmente presentar un resumen del tema de no más de dos cuartillas.

Las propuestas deberán enviarse en formato PDF al correo electrónico: **culturapoptabasco@gmail.com** acompañadas de los datos de la ponente:

- Identificación oficial vigente con fotografía, anverso y reverso en la que se acredite la mayoría de edad.
- Documento que la acredite como residente en el Estado de Tabasco.
- Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio con vigencia de tres meses.
- Número telefónico.

El periodo de inscripción será a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 15 de octubre de 2020, a las 20 horas.

Quinta. Al inscribirse, las participantes autorizan a las instancias convocantes el uso y explotación de todas las imágenes, audios, videos, datos personales y demás referencias que permitan su identificación, para uso, difusión, promoción y archivo histórico a través de cualquier medio de comunicación, incluidos los de acceso abierto por internet.

En caso de existir controversia alguna al respecto, el o los participantes se comprometen a liberar a las instancias convocantes de cualquier reclamación, violación o demanda de carácter autoral, enunciativamente, mas no limitativamente, con cualquier sociedad de gestión colectiva legalmente constituida e inscrita ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, quedando obligado a responder por todos los daños y perjuicios generados por tal circunstancia, hasta su total conclusión.

Sexta. Se otorgará un estímulo, para transporte y gastos menores, por \$1,950.00 (mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para cada una de las 12 ponentes seleccionadas que participarán en el Encuentro.

Séptima. Para recibir el estímulo económico, la ponente seleccionada deberá firmar una carta compromiso que le será proporcionada por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, en la que se establecerán las obligaciones que adquirirán las partes, así como las condiciones y características de la entrega. Deberá firmar, además, un recibo simple proporcionado por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco y presentar los siguientes documentos: carátula de un estado de cuenta vigente a su nombre con CLABE interbancaria y copia del formato de abono en cuenta actualizado y sellado por su institución bancaria. Todos los pagos se harán por medio de transferencia bancaria.

Octava. Proceso de selección

- Las ponencias serán evaluadas por un jurado con experiencia y conocimiento en perspectiva de género. Su fallo será inapelable.
- Los resultados serán publicados en la página culturatabasco.gob.mx a más tardar el día 5 de noviembre del año 2020.

Novena. Restricciones

No podrán participar:

- Funcionarios o empleados de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco bajo cualquier régimen de prestación de servicios.
- Personas que estén involucradas en la organización de la presente convocatoria.

Décima. Consideraciones

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.
- No se aceptarán proyectos que promuevan la discriminación por razones de origen étnico o nacional, sexo, género, edad, condición social, discapacidad, condición de salud y cualquiera que vulnere la dignidad humana. No se admitirán propuestas que hagan apología de discursos de odio.
- Serán descalificados los participantes en los que se detecte algún incumplimiento en los derechos de autor.
- Cualquier asunto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la instancia convocante.

Mayores informes en el correo electrónico de la Dirección de Culturas Populares e Indígenas: culturapoptabasco@gmail.com

Villahermosa, Tabasco a 24 de julio de 2020.

Este programa es ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL

